

JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2003

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Enrique Pérez Parrilla

MIEMBROS

Don Segundo Rodríguez González , Grupo Político Partido Socialista Obrero Español
Don Miguel Ángel Fernández Morales, en representación del Alcalde de Tinajo
Doña Carmen Steinert, en representación del Gobierno de Canarias
Don Ramón Pérez Farray, en representación de los Sindicatos
Don Lorenzo Lemaury Santana, en representación de las asociaciones vecinales
Doña Irma Ferrer, en representación de las Organizaciones No Gubernamentales
Doña Nieves Hernández Gorrín, en representación de las Organizaciones No Gubernamentales
Don Rafael Brull Lenza , en representación del Ministerio de Fomento
Don Andrés Cabrera, representante de Asociaciones Ecologistas
Doña María Dolores Luzardo de León
Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

AUSENTES

Don José Juan Ramirez, en representación de la Fundación César Manrique
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los Empresarios Turísticos
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Juan Pedro Hernández Rodríguez, Alcalde de Teguiise
Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación de empresarios de la isla
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.
Don Miguel Martín, representante de las asociaciones de agricultores
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Don Celso Betancort Delgado, Grupo Político Partido Independientes de Lanzarote
Don Jose Torres Stinga, Alcalde de Haría
Don Pablo Díaz Fera, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé
Don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde de Tías
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros
Don Francisco Valle Tendero, representante del Comité MaB español

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín. Como invitados asisten: Don Marcial Fernández Déniz, de la Asociación ASAPAL; y Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, de organizaciones no gubernamentales.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, hace mención especial al fallecimiento de D. Jesús Soto Morales por el que pide un minuto de silencio. Comunica a los miembros del Consejo la justificada ausencia de D. Wolfredo Wildpret por recibir ese mismo día la investidura de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Hannover. También comunica a los presentes y extiende felicitación a D. Pedro Arrojo, miembro del Comité MaB Español recientemente galardonado con el Premio medioambiental GOLDMAN 2003 para Europa.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS 07.11.2002 Y 28.11.2002 Y 21.01.2003

Se aprueban por unanimidad.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002

Se aprueba por unanimidad.

--- 0 ---

Antes de pasar al tercer y último punto, el Presidente del Consejo alude al informe técnico que sobre el proyecto de prospecciones petrolíferas ha elaborado Doña Mónica Pérez, técnico del Área de Pesca del Cabildo Insular. El Presidente le da la palabra a Doña Mónica Pérez, que resume los contenidos de su informe. Dicho informe manifiesta la incompatibilidad entre la implantación de plataformas petrolíferas en las costas de Lanzarote y Fuerteventura y la declaración de la isla como Reserva de Biosfera. Terminada la exposición de Mónica Pérez, el Presidente da la palabra a los miembros del Consejo

D. Lorenzo Lemaury dice que este asunto se trató en una reunión del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote llegándose al acuerdo de que fuera el Gabinete Científico quien emitiera un informe. Solicita que sea el Gabinete Científico el que evalúe la compatibilidad de las plataformas con la R.B. Piensa que el informe a realizar debe alumbrar luz, mostrando todas las valoraciones tanto positivas como negativas. Termina diciendo que si la implantación de plataformas petrolíferas cambia la economía de la isla debe de tenerse en cuenta las valoraciones del Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias.

El Presidente contesta que el Gabinete Científico aún no tiene una postura clara y que algunos de sus miembros no se consideran con la formación suficiente para emitir un informe. También hace saber que algunos miembros del Gabinete consideran este asunto de carácter político. Dice que en este sentido ya el Cabildo de Lanzarote manifestó su oposición recurriendo ante los tribunales.

D. Miguel Ángel Fernández, felicita a la autora del informe y comenta que quién realmente tiene que emitir el informe es el que va a modificar la realidad insular, en este caso Repsol. Asume los contenidos del informe técnico y aclara que es deber del Consejo abogar por las cuestiones de salud y medioambientales de la isla.

Doña Nieves Rosa Hernández dice coincidir con D. Miguel Ángel Fernández. Informa que el Consejo ya se ha pronunciado y que este informe técnico da garantía al diagnóstico realizado en su día. Que este asunto es bastante grave pues estamos hablando de cambiar el modelo de desarrollo de la isla y de Canarias. Comunica que le preocupa que Repsol haya realizado concesiones a otras empresas para la extracción del petróleo.

Doña Irma Ferrer recuerda que tanto el Presidente de Repsol como el Presidente del Gobierno de Canarias han realizado declaraciones en las que se pone de manifiesto que no se van a producir beneficios económicos para Canarias.

Ante la propuesta del Sr. Presidente de aprobar el Informe, D. Lorenzo Lemaur propone que no se lleve a votación puesto que no figura este asunto en el orden del día. El Presidente dice que en todo caso, el Cabildo de Lanzarote hará llegar dicho informe a las administraciones públicas que corresponda.

El Presidente comenta que la Asociación Ecologista El Guincho ha remitido un escrito solicitando que se incluya en el orden del día por vía de urgencia la ampliación del periodo de alegaciones del proyecto de Regeneración de Montaña Roja cuyo titular es Isla Playa Blanca S.A..

El Sr. Presidente comenta que es lógica la solicitud del Guincho y ante imposibilidad de llevar a votación este asunto al no figurar en el orden del día, traslada a los técnicos del PIOT dicha solicitud e investigación de las alegaciones formuladas por el Cabildo.

A continuación el Presidente explica los contenidos del escrito redactado por el Observatorio del Consejo en el que se detallan los trabajos que tienen por objetivo realizarse, algunos ya en marcha, en relación con el décimo aniversario de la declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera.

Antes de pasar al tercer y último punto del orden del día el Presidente da lectura a un escrito enviado por D. Héctor Fernández, representante de los Colegios Profesionales. En dicho escrito D. Héctor Fernández solicita que sea leído en la sesión exponiendo:

“El presente texto sólo quiere enviar un voto de compromiso por la continuidad en los próximos años de un órgano como el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, cuya existencia resulta capital en el desarrollo económico y social de la isla.

La importancia del papel que ha asumido el Consejo en los últimos años ha quedado contrastada, a través de los profundos debates en torno a diversos aspectos de gran calado que han tenido lugar. Los puntos de vista finalmente adoptados por el Consejo siempre han provenido de un proceso democrático y transparente, donde la participación, voz y voto de los distintos representantes han sido respetados.

Estas decisiones del Consejo han sido moralmente vinculantes a las adoptadas por el propio Cabildo, reconociendo éste que la pluralidad y representatividad de aquel no permitían posicionamientos contrarios.

El devenir de la isla en los próximos años no se entendería sin la equilibrante existencia del Consejo, de cuya consolidación no debe dudarse y de su contribución en el análisis y estudio de los asuntos de índole urbanístico y del desarrollo turístico que han acontecido en Lanzarote.

D. Enrique Pérez Parrilla ha presidido este Consejo creo en toda su existencia y ha apostado por él, por tanto merece una felicitación. Los nuevos representantes públicos al frente de las Instituciones han de garantizar su continuidad. Los importantes retos de la isla de cara al futuro son argumentos que así lo exigen.”

3.- DECLARACIÓN Y DESPEDIDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CLARACIÓN

DECLARACIÓN (Sesión del 9 de mayo de 2003) De cierre de la legislatura del Consejo de la Reserva de Biosfera (1999-2003)

Considerando que la lucha histórica de Lanzarote por un desarrollo equilibrado y viable para la Isla es un proceso largo, de avances lentos y parciales, y distante todavía de haber conseguido resolver definitivamente el problema central del crecimiento turístico en la isla. A lo largo de este proceso han intervenido diversos actores y se han producido varios hitos relevantes, entre ellos la labor realizada por César Manrique, la entrada en vigor del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL) en 1991, la declaración de la isla como Reserva de Biosfera en 1993, la Estrategia de Desarrollo Sostenible Lanzarote en la Biosfera en 1997, la primera Revisión del PIOL en 2000, el proyecto Ecotasa Lanzarote o Life Lanzarote 2001-2004: Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de Biosfera, las movilizaciones sociales que culminaron en la manifestación del 27 de septiembre o la segunda Revisión del PIOL en curso, aprobada inicialmente.

Reconociendo que, a pesar de lo realizado hasta ahora, la evolución de la isla sigue siendo preocupante, quedando mucho camino por recorrer hasta resolver el problema central del crecimiento turístico, como se demuestra en la insostenible evolución de los principales indicadores socio-ambientales. Entre 1996 y 2001, las extracciones de áridos, la producción de residuos y el consumo de agua y de energía se multiplicó prácticamente por dos. Por otra parte, las nuevas edificaciones turísticas y no turísticas crecieron un 70%, la densidad de la población aumentó en un 30% y la densidad de vehículos en más de un 40%. Ya en 2000, se contabilizaron 183,5 personas por kilómetro cuadrado, cuando en 1987 era sólo de 90 personas. Esto se ha visto ratificado en la Encuesta de Temas Insulares de abril de 2003, en donde casi la mitad de los entrevistados considera que la conservación del medio ambiente ha ido a peor en los últimos cinco años, siendo el impacto de las construcciones turísticas el tema peor valorado. Así pues, la contención del crecimiento turístico, que es lo que está ocasionando todos los aumentos citados, sigue siendo la tarea prioritaria en la isla. Sin embargo, todo indica que no sólo se trata de encauzar el crecimiento turístico, sino también de reorientar de forma más sostenible los propios patrones de consumo del conjunto de la sociedad, incluidos los turistas. Reconociendo el cambio de rumbo que ofrecen las Directrices de Ordenación General y del Turismo, que significan un avance trascendental en la redefinición del modelo de desarrollo general y turístico seguido en el Archipiélago hasta la fecha, más allá de sus aciertos y limitaciones y reconociendo que su operatividad dependerá de la voluntad política de cumplirlas y hacerlas cumplir. Las Directrices crean un marco para la reorientación hacia la sostenibilidad de las políticas autonómicas durante los próximos 10 años, pero, por otro lado, vienen a reforzar el propio proceso seguido en Lanzarote para contener y reducir drásticamente el potencial alojativo comprometido para después de 2010, puesto que la isla no podía seguir avanzando en la contención de su crecimiento turístico si no se producían avances en toda Canarias. No obstante, hacen falta mecanismos que garanticen eficazmente el estricto cumplimiento de la legalidad urbanística y que se reorienten, a la vez, el voluminoso ahorro empresarial generado por la Reserva de Inversiones para Canarias hacia inversiones sinérgicas con la sostenibilidad del desarrollo, evitando su aplicación a nueva oferta alojativa en zonas con una presión turística excesiva en relación a su capacidad de carga. Ahora bien, un cambio en profundidad del modelo de desarrollo turístico en Canarias es imposible si no va acompañado de la posibilidad financiera de acometerlo; ello significa afrontar los costes que pudiera conllevar el rescate de los posibles derechos edificatorios afectados por la adaptación del turismo a la capacidad de carga de las distintas islas.

Reconociendo la importancia de la participación social y del Consejo de la Reserva de Biosfera, y que será difícil avanzar hacia escenarios más sostenibles en Lanzarote sin un movimiento social activo que incida en el estamento político y en las instituciones. En ese contexto, estimular el debate y la participación social y fortalecer el Consejo de la Reserva de Biosfera constituyen condiciones básicas para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado. Esta tarea enlaza con la profundización en la democracia y es una responsabilidad que atañe al conjunto de las instituciones públicas, aunque también a la capacidad que muestre la sociedad civil para promover los cambios que se precisan. Es por lo que, con motivo de la celebración de la última sesión del Consejo de la Reserva de Biosfera correspondiente a la legislatura 1999-2003, la Presidencia del Consejo ofrece la siguiente

DECLARACIÓN

Primero.-

Es fundamental culminar la Revisión del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL), tal y como está formulada en los temas de fondo, porque el conjunto de las medidas planteadas en la Aprobación Inicial constituyen un paso adelante en la contención del crecimiento turístico en Lanzarote. La desclasificación de cinco millones de metros cuadrados, un millón de metros cuadrados construidos y 25.000 plazas turísticas y residenciales en suelo turístico, supone un avance sustancial para el reequilibrio insular y resulta fundamental que dicha Revisión se apruebe definitivamente y entre en vigor cuanto antes sin que se produzcan recortes en sus planteamientos sustantivos, una tarea ésta que compromete a las instituciones públicas y al conjunto de la sociedad civil.

Segundo.-

Es urgente diseñar nuevos escenarios e instrumentos de desarrollo insular antes de 2010. Sin transformar las lógicas del desarrollo vigente y los instrumentos de actuación no será posible encauzar el desarrollo insular por vías más sostenibles. No sólo hay que oponerse y frenar los nuevos crecimientos turísticos, sino que también hay que diseñar y hacer viable un nuevo marco de desarrollo en el que el progreso económico y social sea posible sin recurrir a la continua expansión de una presión humana que ya no es viable. Contribuir a clarificar esa línea de trabajo hacia el futuro es el objetivo del proyecto Ecotasa Lanzarote o Life Lanzarote 2001-2004: Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de Biosfera. Si bien queda mucha elaboración y debate pendientes, se puede adelantar que si se aspira a avanzar en esa nueva dirección será necesario crear nuevas lógicas e instrumentos de trabajo como la capacidad de desclasificar el suelo urbanizado, la creación de un fondo de rescate de derechos edificatorios legalmente consolidados, la rehabilitación del espacio urbano turístico y de las propias instalaciones turísticas, nuevas políticas económicas y fiscales orientadas hacia la sostenibilidad del desarrollo y de los estilos de vida individuales, una gestión sostenible de los flujos turísticos en los aeropuertos, la modulación de la segunda residencia en las zonas turísticas, la contención de la segunda residencia en núcleos no turísticos del interior y litoral de la isla, la creación de eco ordenanzas para una gestión sostenible del agua, la energía y los materiales en la edificación o, por último, la creación de un nuevo marco estratégico para fortalecer el sistema económico insular compatible con la contención del crecimiento turístico.

Todo ello constituye un reto apasionante que debemos de imaginar y poner en práctica entre todos antes del año 2010.

El Consejo de la Reserva de Biosfera, cada uno de sus integrantes y las organizaciones a las que pertenecen, deben comprometerse a perseverar en la dirección que se expone en esta Declaración.

El Presidente comienza este punto diciendo que se trata de la última sesión a celebrar en esta etapa y que por tanto parece razonable hacer balance y decir unas palabras. Agradece a los miembros el haber participado en eso tan complicado como es sacar adelante el Consejo. Agradece públicamente el trabajo realizado por el personal de la Oficina de la Reserva de Biosfera, el PIOT y en especial a D. Fernando Prats por el mucho empeño e ilusión que ha demostrado en estos años en los procesos que le ha encargado el Cabildo. Dice que gracias a Fernando Prats lo que estaba en nuestras manos se ha podido ejecutar.

Comenta que estamos inmersos en un mundo complicado, y que el sistema no permite fácilmente iniciar procesos como los que se han puesto en marcha en Lanzarote. La situación de la isla es mala, pero se siente orgulloso por la preocupación que la población de Lanzarote demuestra en los temas ambientales, tiene fe en la isla y en sus gentes. Piensa que el Consejo ha funcionado relativamente bien, pero que existe desconfianza en la clase política por temas nuevos como la participación social en las instituciones. Piensa que es responsabilidad de sus miembros seguir presionando para que no muera y siga funcionando. Se ofrece a seguir trabajando en pro del Consejo y que le gustaría que contaran con él en el futuro.

D. Rafael Brull, dice que sería injusto no expresar nuestro agradecimiento por el estilo personal y el talante democrático que ha demostrado el Presidente. Quiere expresarle su agradecimiento y le desea suerte en su próxima singladura.

D. Miguel Ángel Fernández, pregunta si se ha hecho algún estudio sobre la nube tóxica que está desprendiendo el vertedero de Zonzamas. Con respecto al Presidente dice que lo conoció como alumno y que en esa época le impactó de él su militancia de izquierdas, lo que le condicionó su persona. Expresa su agradecimiento al Presidente por dicha influencia.

D. Lorenzo Lemaury, dice que coincidió con el Presidente en su etapa de Consejero del Cabildo y que en cualquiera de sus funciones ha mostrado un talante democrático. Piensa que ha marcado en la isla una forma de hacer política diferente que se puede echar en falta en el futuro.

D. Ramón Pérez Farray comenta que conoció a Enrique Pérez Parrilla en la clandestinidad, que ha discrepado bastante con él, pero que dentro de sus valores está la tolerancia. Expresa que los sindicatos van a luchar por que quién presida defienda el Consejo de la Reserva de Biosfera.

D. Marcial Fernández Déniz agradece al Presidente la posibilidad de participar con voz pero sin voto en el Consejo, aunque lamenta que la parcela de agricultura no estuviese presente en los temas a tratar.

Doña Nieves Rosa Hernández, expresa su repulsa a la clase política por no estar presente en la sesión del Consejo, dice que las intenciones hay que demostrarlas con la participación y la presencia. Extiende este sentir a los alcaldes de la isla. Da la enhorabuena a todos los colectivos que han participado y participan de forma desinteresada. Comenta que como diputada regional ve la influencia del Consejo de la Reserva de Biosfera en las políticas regionales, dice que desde fuera se ve el empuje social que tiene el Consejo. Termina su exposición proponiendo que la declaración se lea porque la continuidad del Consejo es muy importante.

Doña Irma Ferrer, manifiesta la queja firme y rotunda por el trato que está recibiendo la comunidad de inmigrantes, da a conocer su apoyo y solidaridad a la Fundación César Manrique por las críticas formuladas por los redactores del Plan General de Ordenación de Arrecife. Asume literalmente la declaración formulada por la Presidencia y se compromete a trabajar en la dirección expuesta en la declaración, felicita a Enrique Pérez Parrilla y al equipo de trabajo de la Gerencia del Consejo. Protesta por la ausencia de políticos en las sesiones del Consejo y espera que esa ausencia no signifique lo que le espera al futuro, termina su exposición diciendo que el Consejo es el mejor legado que ha dejado Enrique Pérez Parrilla.

D Andrés Cabrera del Grupo Ecologista el Guincho pregunta por el estado de los recursos judiciales del Cabildo de Lanzarote en defensa del PIOT. El Secretario del Consejo, que a su vez es Director de la Oficina del Plan Insular de este Cabildo, responde que el trámite en que se encuentran es muy similar al informado ya al Consejo en una de sus sesiones, y que no está en manos del Cabildo, sino de los propios Tribunales, agilizar los procedimientos. Finalmente dice que el Cabildo hace al respecto lo que puede.

Interviene D. Fernando Prats para decir que las Directrices se han modificado bastante en algunos aspectos, que hay que hacer en dos meses el Plan Territorial a que obligan las Directrices, que la Revisión del Plan Insular en trámite se tendrá que adaptar a las Directrices. Manifiesta que en dos años habrá que hacer un nuevo Plan Insular adaptado en su totalidad a las Directrices. Para todo esto hace falta voluntad política y apoyo social.

D. Pedro Gutierrez ,de la Asociación de Vecinos La Degollada pide la palabra desde el público para dar las gracias al Sr. Presidente y a su equipo técnico por la atención prestada hacia su Asociación.

La Gerente del Consejo, Doña Ana Carrasco, cierra la sesión agradeciéndole que en estos cinco años al frente de la Gerencia en los que se ha tratado más de 100 asuntos, la Presidencia nunca haya puesto reticencias a debatir los temas, aunque estos fueran comprometidos para el Cabildo.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en seis folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V ° B °

EL PRESIDENTE